



PRINCIPIOS, ÉTICA Y TRANSPARENCIA EN LA CAPTACIÓN DE FONDOS DEL MOVIMIENTO ASPACE



diciembre 2024

Edita: Confederación ASpace

Año: diciembre 2024

Autoría: entidades de la Red de Alianzas de Confederación ASpace:

ASpace Jaén, ASpace Huesca, ASpace Cantabria, ASpace Castilla La Mancha, Apace Toledo, Apace Valladolid, ASpace Segovia, ASpace Salamanca, ASSOCIACIÓ L'Espiga Penedès, Fundació Catalana per a la Paràlisi Cerebral, Aremi Lleida, Esclat Barcelona, APCA Alicante, ASpace Extremadura, El Despertar, Fundación Numen, Fundación Bobath, Atenpace, ASpace Madrid, ASpace Rioja, ASpace Zaragoza, ASTRAPACE Murcia.

Coordinación: Cayetano Almagro, responsable de alianzas corporativas y captación de fondo

ÍNDICE



INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	04
------------------------------------	----



PRINCIPIOS ÉTICOS FUNDAMENTALES	05
---------------------------------------	----



ESTÁNDARES DE BUENAS PRÁCTICAS EN CAPTACIÓN DE FONDOS	09
---	----

3.1. Misión y Alineación	09
--------------------------------	----

3.2. Relación con los donantes, colaboradores y patrocinadores	10
---	----

3.3. Comunicación clara y veraz	11
---------------------------------------	----

3.4. Criterios éticos para la selección de Donantes, colaboradores y patrocinadores	13
--	----

3.5. Sostenibilidad e impacto social	15
--	----

3.6. Accesibilidad en la captación de fondos	16
--	----

3.7. Innovación y adaptación tecnológica	17
--	----

3.8. Formación y sensibilización	19
--	----



MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN	20
--	----



CONCLUSIÓN	22
------------------	----



INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La captación de fondos es una actividad esencial para garantizar la sostenibilidad económica de las entidades del Movimiento ASPACE y, por tanto, la continuidad de los servicios y proyectos que mejoran la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral y grandes necesidades de apoyo. Sin embargo, esta labor debe realizarse bajo un marco ético y responsable que refleje la misión, visión y valores de ASPACE.

La **necesidad de contar con un documento de principios éticos y transparencia** surge de varios factores:

A. **Garantizar la confianza:**

La confianza de donantes, colaboradores, beneficiarios y de la sociedad en general es un activo fundamental para el Movimiento ASPACE. Es imprescindible demostrar que las acciones de captación de fondos son transparentes, éticas y orientadas al impacto social, lo que fortalece la imagen y credibilidad de las entidades ASPACE.

B. **Unificar criterios y actuaciones:**

Dado que el Movimiento ASPACE está compuesto por múltiples entidades que operan a nivel nacional, resulta clave contar con un **marco común** que asegure la coherencia en las acciones de captación de fondos y las relaciones con donantes, colaboradores y patrocinadores. Este documento proporcionará una guía clara y compartida, evitando actuaciones que puedan comprometer la reputación y la misión de la organización.

C. **Responder a las demandas de transparencia:**

En un contexto donde la **responsabilidad social** y la **transparencia** son exigencias crecientes por parte de la sociedad y del Tercer Sector, este documento establece los principios y mecanismos que aseguran que la captación de fondos se realice de manera ética, con información clara y accesible sobre el uso y destino de las donaciones.

D. **Fortalecer la alineación con la misión:**

Toda acción de captación de fondos debe responder a la misión de **mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral** y promover su inclusión social. Este documento evitará que las actividades de captación se desvíen de los objetivos y fines del Movimiento ASPACE, garantizando que cada donación se utilice en proyectos alineados con las necesidades reales del colectivo.

E. **Prevenir conflictos de interés y prácticas inapropiadas:**

El documento también servirá como referencia para identificar y prevenir posibles conflictos de interés en las relaciones con donantes o patrocinadores, así como para rechazar colaboraciones que puedan ir en contra de los valores y principios éticos del movimiento ASPACE.



Este documento tiene como propósito:

- Establecer un **marco ético y de transparencia** que guíe todas las acciones de captación de fondos dentro del Movimiento ASPACE.
- Garantizar que estas acciones se realicen de manera **responsable, coherente y alineada con la misión y valores** de ASPACE.
- Fortalecer la **confianza** de todos los grupos de interés (donantes, colaboradores, beneficiarios, entidades públicas y privadas).
- Proporcionar **criterios unificados** para la toma de decisiones en la selección de donantes, patrocinadores y colaboradores.
- Promover la **rendición de cuentas** en el uso de los fondos captados, asegurando un impacto social tangible y medible.

En definitiva, este documento responde a la necesidad de establecer un estándar común de actuación ética y transparente que refuerce la reputación del Movimiento ASPACE, garantice la sostenibilidad de sus acciones y asegure que los fondos captados beneficien de manera directa y eficaz a las personas con parálisis cerebral y sus familias.

A través de este marco, las entidades ASPACE se comprometen a actuar con **integridad, transparencia y responsabilidad**, demostrando que sus esfuerzos de captación de fondos no solo cumplen con los más altos estándares éticos, sino que también generan un impacto social real y duradero.



PRINCIPIOS ÉTICOS FUNDAMENTALES

Estos principios servirán como guía ética en todas las acciones de captación y elección de donantes, promoviendo un modelo de financiación que refuerce la misión y los valores de ASPACE. Al implementar estos principios fortaleceremos nuestro compromiso con una captación de fondos ética y una relación de confianza tanto con nuestros colaboradores como con el público en general.

Los **principios éticos fundamentales** representan la base sobre la que se deben desarrollar todas las acciones de captación de fondos y la relación con donantes, colaboradores y beneficiarios en el Movimiento ASPACE. Estos principios no solo orientan las prácticas internas, sino que también refuerzan la imagen pública y la confianza en las



entidades ASPACE, garantizando que cada acción esté alineada con la misión de **mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral** y promover sus derechos.

A. Honestidad.

Actuar siempre de manera honesta, clara y directa en todas las acciones de captación de fondos, asegurando que la información proporcionada sea veraz y que se proteja la confianza de donantes, beneficiarios y del público en general.

- **Aplicación práctica:**
 - Garantizar que las comunicaciones sobre las campañas de captación sean **claras y realistas**, evitando exageraciones o promesas inalcanzables.
 - Informar de manera objetiva sobre las necesidades de las personas beneficiarias y el impacto que se busca con las donaciones.
 - Reconocer públicamente los errores en caso de desviaciones o imprevistos en el uso de los fondos y establecer medidas correctoras.
- **Ejemplo:** En una campaña de recaudación para equipos adaptados, explicar de forma precisa el coste real, las necesidades concretas y cómo se beneficiarán las personas con parálisis cerebral, sin recurrir a tácticas engañosas o mensajes sensacionalistas.

B. Respeto.

Mantener el respeto absoluto hacia todas las personas involucradas en el proceso de captación de fondos: donantes, colaboradores, patrocinadores, trabajadores de la entidad, beneficiarios y sus familias, valorando su dignidad, privacidad y necesidades particulares.

- **Aplicación práctica:**
 - Garantizar que las personas beneficiarias sean representadas en campañas de captación de **manera digna y empoderadora**, evitando enfoques asistencialistas o que atenten contra su autonomía.
 - Respetar los deseos y decisiones de los donantes, como el destino de sus aportaciones o el anonimato en sus contribuciones.
 - Escuchar las preocupaciones y sugerencias de las familias y beneficiarios, asegurando su participación activa y voluntaria en las acciones de captación.
- **Ejemplo:** Mostrar historias reales y testimonios en campañas de sensibilización donde las personas con parálisis cerebral sean presentadas como protagonistas activos de sus vidas y no solo como receptores pasivos de ayuda.

C. Integridad.

Garantizar que todas las acciones de captación de fondos se realicen con **total transparencia, responsabilidad y ética**, evitando conflictos de interés y prácticas que puedan comprometer los valores del Movimiento ASPACE.

- **Aplicación práctica:**
 - Declarar y gestionar cualquier **conflicto de interés** que pueda surgir en las relaciones con donantes o patrocinadores.



- Rechazar aportaciones económicas o colaboraciones que puedan provenir de fuentes incompatibles con los principios y misión de ASPACE (como actividades contrarias a los derechos humanos o al medio ambiente).
- Actuar siempre en nombre de la **organización** y no por intereses particulares.
- **Ejemplo:** Negarse a aceptar fondos de una entidad con un historial de prácticas laborales discriminatorias o que no respete los derechos de las personas con discapacidad, aunque la aportación sea económicamente ventajosa.

D. Transparencia.

Ofrecer cuando sea requerida la documentación pertinente y una rendición de cuentas clara y precisa sobre el destino de los fondos, costes asociados, y siempre que sea posible, los resultados obtenidos.

- **Aplicación práctica:**
 - Publicar informes periódicos sobre la distribución de los fondos, detallando los porcentajes destinados a **proyectos, administración y captación**.
 - Informar siempre que sea posible a los donantes y colaboradores sobre el progreso de los proyectos financiados y su impacto social.
 - Facilitar a los donantes y colaboradores el acceso a las cuentas anuales y otros documentos de rendición de cuentas.
- **Ejemplo:** Enviar a los donantes un informe de impacto al finalizar una campaña, explicando cómo se han utilizado sus aportaciones, con datos cuantitativos y testimonios que evidencien los resultados.

E. Coherencia.

Los fondos serán aceptados únicamente de donantes cuyas **actividades, principios y objetivos** no contradigan los valores fundamentales del Movimiento ASPACE.

- **Aplicación práctica:**
 - Establecer **criterios éticos de exclusión** que rechacen colaboraciones con entidades que promuevan prácticas contrarias a los derechos humanos, la igualdad o la inclusión.
 - Evaluar los potenciales donantes y patrocinadores para garantizar que compartan los valores del Movimiento ASPACE.
- **Ejemplo:** Rechazar aportaciones de una entidad cuyos productos o prácticas vulneren los derechos de las personas con discapacidad.

F. Equidad e inclusión.

Promover prácticas igualitarias en todas las acciones de captación de fondos, garantizando la no discriminación por motivos de **etnia, género, religión, orientación sexual, discapacidad** u otras condiciones personales o sociales.

- **Aplicación práctica:**
 - Asegurar que las campañas y materiales de captación reflejen un mensaje inclusivo y representen a la diversidad de personas beneficiarias.



- Implementar políticas internas que garanticen la participación equitativa en los procesos de captación y gestión de fondos.
- **Ejemplo:** Diseñar materiales de sensibilización que promuevan la imagen positiva y representativa de las personas con parálisis cerebral y sus familias, evitando sesgos discriminatorios.

G. Sostenibilidad y visión a largo plazo.

Las estrategias de captación de fondos deben priorizar enfoques **sostenibles**, que promuevan **relaciones duraderas** con los donantes y aseguren el desarrollo a largo plazo de los proyectos del Movimiento ASPACE.

- **Aplicación práctica:**
 - Fomentar la fidelización de los donantes mediante relaciones basadas en la confianza, la rendición de cuentas y la comunicación periódica del impacto.
 - Priorizar proyectos que generen beneficios sostenibles, tanto económicos como sociales, a largo plazo.
 - Diversificar las fuentes de financiación para garantizar la estabilidad económica y evitar dependencias.
- **Ejemplo:** Crear programas de donación recurrente que aseguren un flujo continuo de recursos, permitiendo la planificación y desarrollo de proyectos estructurales y duraderos.

La implementación de estos **principios éticos fundamentales** garantizará que las acciones de captación de fondos en el Movimiento ASPACE se realicen con total integridad, alineadas con la misión de nuestras entidades y respetando siempre a las personas beneficiarias y donantes. No solo se fortalecerá la confianza de los colaboradores, patrocinadores y donantes, sino que también se consolidará el compromiso de ASPACE con la responsabilidad social y la rendición de cuentas.

Al aplicar estos principios, el Movimiento ASPACE refuerza su credibilidad, fomenta la igualdad de oportunidades y promueve un impacto positivo y duradero en la vida de las personas con parálisis cerebral y sus familias.



ESTÁNDARES DE BUENAS PRÁCTICAS EN CAPTACIÓN DE FONDOS

3.1. Misión y alineación.

La captación de fondos en el Movimiento ASPACE debe estar siempre **alineada con su misión** de mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral y grandes necesidades de apoyo, garantizando la coherencia con sus objetivos estatutarios y los principios éticos fundamentales recogidos en el apartado anterior.

- Confirmar que **toda captación de fondos** responde directamente a los fines y la misión del movimiento ASPACE.
- Asegurar que las **actividades y proyectos de recaudación** sean coherentes con los valores y principios del Movimiento.
- Prevenir desviaciones que puedan comprometer la ética o la identidad de la organización.

Evaluación previa de proyectos

Antes de lanzar una acción de captación de fondos, debemos confirmar que el objetivo del proyecto está alineado con los fines estatutarios de ASPACE.

Crear un sistema de validación interno en el que se evalúe:

- El impacto del proyecto en las personas con parálisis cerebral.
- Su coherencia con los valores de inclusión, respeto y equidad.
- La sostenibilidad y alcance del proyecto.
- **Ejemplo:** Una campaña de captación para financiar programas de formación profesional inclusiva, que promuevan la autonomía y empleabilidad de las personas con parálisis cerebral.

Vincular la misión y los proyectos con los ODS, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS):

- ODS 3: Salud y bienestar.
- ODS 4: Educación de calidad.
- ODS 5: Igualdad de Género.
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 9: Industria, innovación e infraestructura.
- ODS 10: Reducción de las desigualdades.
- ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
- ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Esta alineación podría mejorar el posicionamiento ante financiadores con responsabilidad social.



3.2. Relación con los donantes, colaboradores y patrocinadores.

La relación con los donantes, colaboradores y patrocinadores debe estar basada en el **respeto, la confianza mutua y la transparencia**. Esta relación es clave para fidelizar su apoyo, fortalecer el compromiso con el Movimiento ASPACE y garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

Prácticas recomendadas:

- Tratar a los donantes con respeto.

Reconocer el valor de las contribuciones y el compromiso de los donantes, garantizando un trato digno y profesional en todas las interacciones.

- **Agradecimiento personalizado:** Enviar mensajes de agradecimiento personalizados a cada donante, adaptando el formato (correo electrónico, carta física, llamada) en función del tipo de donación y relación.
- **Respeto a los deseos del donante:** Cumplir estrictamente con las preferencias del donante si se trata de donaciones finalistas y no generalistas, y respetar el anonimato si así lo expresa.
- **Comunicación empática y cuidada:** Tratar siempre con cercanía y sensibilidad, sin presionar ni coaccionar.
- **Ejemplo:** Tras una donación dirigida a un proyecto de adaptación de centros ASPACE, se envía al donante una carta personalizada agradeciendo su contribución y explicando cómo esa aportación mejorará el acceso a espacios inclusivos. Si el donante ha pedido mantenerse anónimo, su decisión se respeta rigurosamente.

- Respetar la privacidad del donante.

Proteger los datos personales de los donantes y garantizar que se utilicen únicamente para los fines autorizados, cumpliendo con las normativas de protección de datos.

- **Política de protección de datos:** Implementar políticas claras sobre la recogida, uso y almacenamiento de datos personales de donantes y colaboradores.
- **Consentimiento explícito:** Solicitar siempre el consentimiento del donante para enviar comunicaciones adicionales o utilizar su información en reconocimientos públicos.
- **Opción de baja:** Facilitar al donante la posibilidad de dejar de recibir comunicaciones o actualizaciones en cualquier momento.
- **Ejemplo:** Antes de compartir el nombre de un patrocinador en un evento público o en materiales de comunicación, se solicita su autorización formal. Además, se garantiza que sus datos personales nunca se compartirán con terceros.

- Facilitar información clara sobre el uso de las aportaciones.

Garantizar en la medida de lo posible que los donantes reciban información precisa y accesible sobre cómo se han utilizado sus aportaciones, reforzando la transparencia y la confianza.

- **Informes de impacto:** Elaborar informes periódicos que detallen la distribución de los fondos y los resultados concretos alcanzados gracias a las aportaciones.
- **Comunicación regular:** Mantener un flujo constante de información sobre el progreso de los proyectos financiados mediante correos electrónicos, boletines o reuniones.
- **Memorias de actividades:** Publicar anualmente informes detallados que incluyan cifras de impacto, beneficiarios atendidos y logros alcanzados.



- **Ejemplo:** Una campaña de recaudación para adquirir sistemas de comunicación adaptada (SAAC) concluye con un informe enviado a los donantes, que incluye:
 - Número de dispositivos adquiridos.
 - Personas beneficiadas con el proyecto.
 - Testimonios de beneficiarios explicando cómo estas herramientas han mejorado su autonomía y calidad de vida.

- Informar periódicamente sobre el impacto y resultados.

Asegurar que los donantes, colaboradores y patrocinadores conozcan el impacto real de sus contribuciones, generando un sentido de pertenencia y fidelización.

- **Boletines de actualización:** Enviar actualizaciones periódicas sobre los avances de los proyectos financiados, destacando tanto los logros cuantitativos como los cualitativos (testimonios e historias de éxito).
- **Eventos de reconocimiento:** Organizar encuentros o jornadas donde los donantes puedan ver directamente el impacto de sus contribuciones y conocer a las personas beneficiarias.
- **Testimonios visuales y escritos:** Utilizar materiales gráficos y testimoniales que muestren cómo las donaciones se traducen en cambios reales y positivos.
- **Ejemplo:** Tras una campaña de captación para un programa de formación profesional, se organiza un **evento virtual** donde los beneficiarios explican cómo la formación ha ampliado sus oportunidades laborales y personales. El evento incluye un vídeo con testimonios y datos clave del impacto del proyecto.

- Generar relaciones a largo plazo basadas en la confianza.

Establecer vínculos duraderos con donantes y patrocinadores, basados en el reconocimiento, la transparencia y el compromiso compartido con la misión de ASPACE.

- **Reconocimiento del compromiso:** Reconocer públicamente el apoyo de los colaboradores en materiales de comunicación, informes anuales o eventos, siempre respetando sus deseos.
- **Involucrar a los donantes:** Facilitar su participación en proyectos o actividades, permitiéndoles ser testigos directos del impacto de su contribución.
- **Personalización de la relación:** Mantener un trato cercano y personalizado con los donantes más comprometidos, entendiendo sus intereses y motivaciones.
- **Ejemplo:** Crear un programa de “**Amigos de ASPACE**”, donde los donantes recurrentes reciban comunicaciones exclusivas, invitaciones a eventos y oportunidades de voluntariado que les permitan involucrarse más directamente con la misión de la organización.

3.3. Comunicación clara y veraz.

La comunicación es un pilar fundamental en la captación de fondos y en la relación con donantes, colaboradores y el público en general. Una comunicación clara, honesta y precisa no solo fortalece la confianza en el Movimiento ASPACE, sino que también asegura la fidelización de los colaboradores y la transparencia hacia la sociedad.

La clave está en transmitir **de manera fiel** las necesidades y logros, evitando mensajes engañosos, exageraciones o expectativas que puedan comprometer la reputación y credibilidad de la organización.



Prácticas recomendadas:

- Criterios de comunicación clara y realista.

Toda comunicación debe reflejar con exactitud las necesidades, los retos y los logros alcanzados, evitando crear expectativas que no puedan cumplirse.

- Validar todos los mensajes y materiales de comunicación antes de su difusión, asegurando su **precisión y coherencia** con la realidad de la organización.
- Evitar el uso de datos incompletos o proyecciones sin base real para atraer fondos.
- **Ejemplo:** Si se lanza una campaña para recaudar fondos destinados a **equipamiento tecnológico**, especificar claramente qué tipo de dispositivos se necesitan, cuántos beneficiarios habrá y cuál será el impacto concreto. *“Con tu aportación podemos adquirir 10 dispositivos de comunicación aumentativa, que permitirán a 10 personas con parálisis cerebral mejorar su autonomía en el día a día.”*

- Uso de datos precisos y verificables.

Garantizar que los datos y cifras utilizados en informes, materiales y campañas sean verídicos, verificables y actualizados.

- Utilizar indicadores de impacto medibles y cifras comprobadas en todas las comunicaciones.
- Citar siempre la fuente de los datos cuando se compartan estudios o estadísticas.
- **Ejemplo:** En un informe de impacto anual: *“Gracias a las donaciones recibidas en 2023, hemos atendido a 300 familias y proporcionado 500 sesiones de fisioterapia adaptada.”*

- Narrativas respetuosas y empoderadoras.

Comunicar de manera que se respete la **dignidad y autonomía** de las personas beneficiarias, evitando enfoques asistencialistas, sensacionalistas o paternalistas.

- Utilizar **testimonios reales y consentidos** que destaquen los logros y capacidades de las personas con parálisis cerebral.
- Mostrar a las personas beneficiarias como protagonistas activos de su vida y no solo como receptores de ayuda.
- **Ejemplo:** Publicar una historia testimonial: *“Juan ha logrado mejorar su comunicación gracias al dispositivo de apoyo adquirido con vuestra ayuda. Hoy puede expresar sus necesidades y emociones con mayor autonomía.”*

- Evitar mensajes engañosos o exagerados.

Garantizar que los mensajes no generen falsas expectativas ni presenten información incompleta o fuera de contexto.

- Revisar los materiales de captación para que las promesas hechas a los donantes se ajusten a los objetivos y recursos reales de la organización.
- Evitar el uso de lenguaje ambiguo o cifras infladas para hacer la campaña más atractiva.
- **Ejemplo:** En lugar de decir: *“Con esta donación vamos a resolver todos los problemas de las personas beneficiarias”*, usar: *“Con tu apoyo, podremos garantizar sesiones de terapia que mejorarán la calidad de vida de 20 personas durante un año.”*



- Incorporar a las personas beneficiarias en las acciones de sensibilización.

Involucrar a las personas con parálisis cerebral y sus familias en las actividades de sensibilización, destacando sus historias y perspectivas para fortalecer el impacto emocional y social de las campañas.

- Facilitar su participación en charlas, eventos y campañas, respetando su autonomía y dignidad.
- Crear espacios donde puedan compartir sus logros y desafíos, mostrando el impacto de las aportaciones en sus vidas.
- **Ejemplo:** Invitar a una persona beneficiaria a participar como portavoz en un evento solidario, explicando cómo una donación específica ha mejorado su calidad de vida y su autonomía.

3.4. Criterios éticos para la selección de donantes, colaboradores y patrocinadores.

La selección de donantes, colaboradores y patrocinadores debe realizarse con criterios éticos claros y alineados con los valores y principios del Movimiento ASPACE. Esto asegura que las alianzas y aportaciones no solo contribuyan a la sostenibilidad financiera de la organización, sino que también refuercen su credibilidad, coherencia y compromiso social.

Asimismo, implementar mecanismos de control y establecer criterios de exclusión permite proteger la reputación del Movimiento ASPACE, garantizando que las relaciones con entidades externas respeten la misión y los objetivos estratégicos de la organización.

Prácticas recomendadas:

- Alineación con los valores y principios de ASPACE.

Confirmar que las entidades colaboradoras respeten y promuevan principios de inclusión, equidad, respeto a los derechos humanos y sostenibilidad.

- Realizar un **análisis previo** de la trayectoria, prácticas y políticas de responsabilidad social corporativa (RSC) de los posibles colaboradores.
- Solicitar a los donantes o colaboradores un **compromiso firmado** con los valores de ASPACE.
- **Ejemplo:** Rechazar colaboraciones con empresas que no cuenten con políticas inclusivas para personas con discapacidad en su estructura interna o cadena de suministro.

- Transparencia y legalidad.

Verificar que las fuentes de financiación sean legales y transparentes, y que sus aportaciones no provengan de actividades ilícitas o poco éticas.

- Solicitar **declaraciones de cumplimiento legal** que acrediten la procedencia ética de los fondos.
- Exigir auditorías externas en casos de grandes aportaciones económicas para garantizar su legalidad.
- **Ejemplo:** Aceptar solo fondos que cumplan con los requisitos legales nacionales e internacionales, evitando colaboraciones con empresas involucradas en evasión fiscal o lavado de activos.

- Impacto reputacional.

Evaluar si la relación con un donante o colaborador puede **afectar negativamente la reputación** del Movimiento ASPACE.



- Realizar una evaluación reputacional mediante una búsqueda de información pública (medios, informes, etc.) para identificar malas prácticas o denuncias.
- **Ejemplo:** Rechazar una aportación de una empresa que enfrente acusaciones públicas graves por prácticas discriminatorias, explotación laboral o corrupción.

- Autonomía y no condicionamiento.

Garantizar que las aportaciones o colaboraciones no incluyan **condiciones o restricciones** que puedan interferir con la independencia y la misión del Movimiento ASPACE.

- Incluir **cláusulas de autonomía** en los acuerdos de colaboración que aseguren la libertad de decisión en la ejecución de los proyectos financiados.
- **Ejemplo:** Rechazar donaciones condicionadas que obliguen a desviar recursos hacia actividades no alineadas con la misión de apoyar a personas con parálisis cerebral.

- Criterios de exclusión

Se excluirán aquellas entidades o personas que:

Participen en actividades ilícitas o poco éticas.

- Empresas o individuos involucrados en:
 - Actividades ilegales, como corrupción, evasión fiscal, blanqueo de capitales o delitos económicos.
 - Prácticas empresariales que vulneren los derechos humanos o laborales.
- **Ejemplo:** Rechazar fondos de una empresa sancionada por prácticas laborales abusivas.

Enfrenten acusaciones públicas graves.

- Entidades o personas con denuncias públicas sobre malas prácticas, discriminación o actuaciones que puedan generar desconfianza en los beneficiarios, colaboradores o donantes.
- **Ejemplo:** No aceptar la colaboración de una empresa denunciada por discriminación hacia personas con discapacidad en sus procesos de selección.

Impliquen condiciones que comprometan la independencia de ASPACE.

- Aportaciones o colaboraciones que:
 - Incluyan condiciones restrictivas que limiten la autonomía de decisión de ASPACE.
 - Desvíen recursos hacia objetivos que no estén alineados con la misión del Movimiento.
- **Ejemplo:** Rechazar una donación condicionada a la realización de un evento que contradiga los principios de inclusión o equidad de género.

Actividades o servicios que atenten contra la salud , tanto física como mental:

- Empresas vinculadas con productos que promuevan hábitos no saludables (como tabaco, alcohol o alimentos ultraprocesados)
- Entidades relacionadas con actividades como las apuestas y el juego representan riesgos comprobados de adicción, endeudamiento y conflictos sociales, afectando especialmente a familias y personas en situación de vulnerabilidad.



3.5. Sostenibilidad e impacto Social.

El Movimiento ASPACE debe garantizar que las estrategias de captación de fondos estén enfocadas no solo en asegurar recursos a corto plazo, sino en fomentar proyectos sostenibles que generen **impacto medible** en la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral. Estas estrategias deben promover beneficios a largo plazo y alinearse con los principios de **autonomía, inclusión y equidad de género**, asegurando un modelo de financiación ético y transformador.

Prácticas recomendadas:

- Diseñar proyectos con enfoque sostenible y de largo plazo.

Los proyectos financiados deben tener un impacto duradero en la vida de las personas beneficiarias y en la comunidad ASPACE.

- Priorizar proyectos que promuevan la **autonomía personal**, como formación profesional, tecnologías de asistencia y programas de vida independiente.
- Incluir criterios de sostenibilidad ambiental, como eficiencia energética o reducción del impacto ecológico.
- Establecer alianzas estratégicas con empresas y entidades que apoyen el desarrollo continuo de los proyectos.
- **Ejemplo:** Lanzar un programa de **viviendas tuteladas para personas con parálisis cerebral**, equipadas con tecnologías de asistencia, con el objetivo de fomentar la independencia y la integración en la comunidad.

- Fomentar la inclusión y la equidad de género en los proyectos.

Asegurar que las iniciativas financiadas promuevan la **igualdad de oportunidades**, abordando las barreras específicas que enfrentan mujeres y hombres con parálisis cerebral.

- Diseñar proyectos que tengan un enfoque inclusivo y contemplen las necesidades de mujeres, hombres y personas no binarias por igual.
- Garantizar que los beneficiarios de los programas financiados representen la diversidad de género y de condiciones.
- **Ejemplo:** Captar fondos para un programa de formación en competencias digitales, dirigido prioritariamente a mujeres con parálisis cerebral, que enfrenten barreras adicionales en el acceso al empleo.

- Medir el impacto de las iniciativas financiadas.

Implementar herramientas de evaluación que permitan medir y comunicar el impacto social de los proyectos financiados.

- Utilizar indicadores de impacto claros, como:
 - Número de beneficiarios atendidos.
 - Mejoras en la calidad de vida, nivel de autonomía o integración social.
 - Reducción de desigualdades de género o accesibilidad.
- Elaborar informes de impacto que incluyan tanto datos cuantitativos como testimonios cualitativos de los beneficiarios.
- **Ejemplo:** Un informe de impacto anual de un proyecto de fisioterapia adaptada podría incluir:
 - **Indicador cuantitativo:** 200 beneficiarios recibieron sesiones de fisioterapia, con un 80% reportando mejoras significativas en movilidad.
 - **Testimonios:** Historias reales de beneficiarios explicando cómo estas sesiones han mejorado su calidad de vida.



3.6. Accesibilidad en la captación de Fondos.

La **accesibilidad universal** es un principio clave para garantizar que todas las personas, independientemente de sus capacidades o necesidades de apoyo, puedan participar plenamente en las actividades y eventos de captación de fondos. Este compromiso también refuerza la misión de ASPACE de promover la inclusión y la equidad.

Prácticas recomendadas:

- Asegurar la accesibilidad física en actividades y eventos.

Garantizar que los espacios donde se realizan actividades de captación de fondos sean accesibles para personas con movilidad reducida, usuarios de sillas de ruedas y otras necesidades físicas.

- Seleccionar ubicaciones accesibles con rampas, ascensores y baños adaptados.
- Diseñar la distribución del espacio para permitir la movilidad y el acceso sin barreras.
- Ofrecer transporte accesible para los asistentes si fuera necesario.
- **Ejemplo:** Organizar una **gala solidaria** en un recinto con accesibilidad universal, incluyendo rampas de acceso, señalización clara y espacios reservados para personas con movilidad reducida.

- Facilitar la accesibilidad en la comunicación.

Utilizar formatos accesibles y adaptados en los materiales de comunicación para garantizar que todas las personas puedan comprender y participar en las actividades de captación de fondos.

- Redactar documentos en **lectura fácil**, utilizando un lenguaje claro y directo.
- Incluir **subtítulos en videos** y traducción en lenguaje de señas en presentaciones o eventos virtuales.
- Adaptar los contenidos a **sistemas aumentativos y alternativos de comunicación (SAAC)**, como pictogramas o textos con soporte visual.
- **Ejemplo:** Crear un vídeo promocional de una campaña de captación con **subtítulos, narración en voz clara y pictogramas**, asegurando que llegue a personas con diferentes capacidades de comunicación.

- Inclusión de tecnologías de apoyo.

Incorporar tecnologías de apoyo que permitan la participación activa de personas con discapacidad en las actividades de captación.

- Ofrecer herramientas como bucles magnéticos para personas con audífonos en eventos presenciales.
- Implementar plataformas digitales accesibles para campañas en línea, con opciones de navegación para usuarios de lectores de pantalla.
- **Ejemplo:** Diseñar una **campaña de crowdfunding** en una plataforma que cumpla con los estándares de accesibilidad digital, permitiendo a personas con discapacidad visual donar y participar fácilmente.

- Formación del equipo en accesibilidad.

Asegurar que los equipos organizadores y voluntarios estén formados en accesibilidad e inclusión para poder atender las necesidades de todas las personas.



- Realizar formaciones específicas sobre atención inclusiva y accesibilidad en la organización de eventos.
- Capacitar a los voluntarios en el uso de tecnologías de apoyo y en la comunicación inclusiva.
- **Ejemplo:** Formar al personal encargado de un evento benéfico sobre cómo atender adecuadamente a personas con necesidades específicas, como usuarios de SAAC o personas con movilidad reducida.

- Consultar con las personas beneficiarias.

Involucrar a las personas con discapacidad y sus familias en el diseño y evaluación de las actividades de captación de fondos para garantizar que sean accesibles y respondan a sus necesidades reales.

- Realizar reuniones participativas con personas beneficiarias para recopilar ideas y evaluar barreras de accesibilidad.
- Implementar encuestas de satisfacción post-evento para identificar áreas de mejora.
- **Ejemplo:** Antes de un evento de captación, organizar una **mesa redonda con personas con parálisis cerebral** para validar la accesibilidad del espacio y los materiales de comunicación.

3.7. Innovación y adaptación tecnológica.

La **innovación tecnológica** y el uso de herramientas digitales ofrecen nuevas oportunidades para diversificar las fuentes de financiación del Movimiento ASPACE. Estas estrategias no solo permiten alcanzar a públicos más amplios, especialmente jóvenes y personas activas en entornos digitales, sino que también facilitan procesos más dinámicos, inclusivos y sostenibles para la captación de fondos. La clave es integrar estas tecnologías de manera coherente con los valores éticos y la misión de ASPACE.

Prácticas recomendadas:

- Uso de plataformas digitales de donación.

Implementar plataformas de donación en línea que permitan captar fondos de manera rápida, eficiente y accesible.

- Utilizar plataformas reconocidas de crowdfunding para financiar proyectos específicos de alto impacto.
- Incorporar botones de donación en las páginas web de ASPACE, asegurando su integración con pasarelas de pago seguras.
- Crear landing pages atractivas y accesibles que expliquen claramente el objetivo de las campañas y faciliten el proceso de donación.
- **Ejemplo:** Lanzar una campaña de crowdfunding en una plataforma popular para financiar la adaptación tecnológica de centros ASPACE, con objetivos claros y actualizaciones periódicas sobre el progreso de la campaña.

- Campañas de microdonaciones.

Aprovechar las microdonaciones como una estrategia de captación inclusiva y accesible, permitiendo que un mayor número de personas contribuyan según sus posibilidades económicas.

- Diseñar campañas específicas con el lema "Pequeñas aportaciones, grandes cambios" para incentivar microdonaciones recurrentes.



- Habilitar sistemas de donación rápida en redes sociales y aplicaciones móviles, como pagos por Bizum o códigos QR.
- Comunicar cómo incluso las pequeñas contribuciones tienen un impacto significativo en los proyectos financiados.
- **Ejemplo:** Promover una campaña en redes sociales donde cada donación de 1 € se destine a adquirir material adaptado para actividades terapéuticas, explicando cuántas donaciones se necesitan para alcanzar una meta específica.

- Innovación en campañas de captación.

Diseñar campañas creativas y tecnológicamente innovadoras que involucren a nuevos públicos, especialmente jóvenes y personas familiarizadas con el entorno digital.

- Crear campañas interactivas en redes sociales, como retos virales o desafíos solidarios (por ejemplo, "Cada paso cuenta" donde se donan fondos por cada kilómetro recorrido en una aplicación de ejercicio).
- Utilizar el marketing de influencers para amplificar el alcance de las campañas, seleccionando colaboradores alineados con los valores de ASPACE.
- Explorar experiencias inmersivas, como realidad virtual o aumentada, para sensibilizar sobre la parálisis cerebral y vincular la donación con una experiencia emocionalmente impactante.
- **Ejemplo:** Crear un reto viral en TikTok donde cada vídeo compartido usando un hashtag específico genere una microdonación por parte de un patrocinador comprometido con la causa.

- Fidelización digital de donantes.

Aprovechar las tecnologías digitales para establecer relaciones duraderas con los donantes, asegurando su fidelización a través de contenido personalizado y campañas recurrentes.

- Enviar boletines electrónicos personalizados con actualizaciones de impacto, logros y nuevos proyectos que necesitan financiación.
- Utilizar sistemas de CRM (Customer Relationship Management) para gestionar y segmentar a los donantes, mejorando la comunicación según sus intereses y comportamiento.
- **Ejemplo:** Diseñar una campaña de fidelización para donantes recurrentes que incluye un agradecimiento personalizado en vídeo grabado por una persona beneficiaria explicando cómo su apoyo ha cambiado su vida.

- Garantizar la coherencia ética en el uso de tecnología.

Asegurar que todas las herramientas y métodos digitales utilizados respeten los principios de **transparencia, privacidad y no discriminación**.

- Cumplir con las normativas de protección de datos (GDPR o equivalente) en todas las plataformas y herramientas utilizadas.
- Seleccionar plataformas digitales alineadas con los valores éticos de ASPACE, evitando aquellas vinculadas a prácticas poco transparentes o que promuevan modelos de exclusión.
- **Ejemplo:** Usar plataformas que permitan la publicación de informes de impacto de manera transparente.



3.8. Formación y sensibilización.

La **formación continua** y la **sensibilización** son pilares fundamentales para garantizar que las estrategias de captación de fondos sean éticas, efectivas y alineadas con los valores de ASPACE. Estas acciones refuerzan el compromiso de todo el equipo con la misión de la organización y promueven la confianza y participación activa de donantes y la sociedad en general.

Prácticas recomendadas:

- Formación continua en valores éticos y mejores prácticas.

Capacitar de forma regular al equipo de captación de fondos para asegurar que sus acciones sean coherentes con los principios éticos y las mejores prácticas del sector.

- Realizar talleres periódicos sobre los valores éticos de ASPACE, con enfoque en **transparencia, inclusión y respeto por los derechos humanos**.
- Proporcionar formación técnica en estrategias de captación de fondos, como la creación de campañas digitales, técnicas de storytelling y gestión de relaciones con donantes.
- Fomentar el intercambio de experiencias y aprendizajes con otras organizaciones del Tercer Sector.
- **Ejemplo:** Organizar un curso anual sobre **“Fundraising Ético y Centrado en Derechos”**, donde se discutan casos prácticos y se ofrezcan herramientas para aplicar los principios éticos en la captación de fondos.

- Promover el enfoque social de derechos.

Asegurar que el personal comprenda y aplique un enfoque basado en derechos en todas las actividades de captación, priorizando la dignidad y la participación de las personas beneficiarias.

- Incorporar módulos sobre el enfoque social de derechos en las formaciones internas.
- Realizar dinámicas de reflexión y análisis sobre cómo las campañas de captación pueden reforzar o, en su caso, vulnerar los derechos de las personas beneficiarias.
- Invitar a expertos en derechos humanos y discapacidad para impartir sesiones específicas al equipo de captación.
- **Ejemplo:** Un taller práctico donde se analicen campañas previas de captación y se evalúe su alineación con los derechos de las personas con discapacidad, proponiendo mejoras para el futuro.

- Sensibilización interna y externa sobre el impacto de las aportaciones.

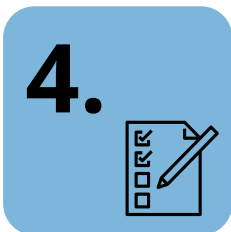
Crear conciencia sobre la importancia de las aportaciones entre el equipo interno, los donantes y el público general, destacando cómo estas contribuyen al bienestar de la comunidad ASPACE.

- Organizar jornadas de puertas abiertas para que los donantes y colaboradores conozcan de primera mano los proyectos que financian.
- Generar campañas de comunicación que muestren el impacto concreto de las aportaciones, utilizando datos y testimonios reales de beneficiarios.
- Realizar actividades de sensibilización dirigidas al público general, como charlas, exposiciones o eventos temáticos, que expliquen las necesidades del colectivo y cómo pueden contribuir.
- **Ejemplo:** Crear una campaña digital titulada **“Gracias a Ti”**, donde se compartan vídeos cortos mostrando el impacto de las donaciones en personas beneficiarias, incluyendo sus testimonios y logros alcanzados.

- Formación en herramientas y tendencias digitales.

Capacitar al equipo en el uso de tecnologías emergentes y herramientas digitales para mejorar la eficiencia y el alcance de las estrategias de captación.

- Formar al personal en el uso de plataformas de crowdfunding, gestión de redes sociales y análisis de datos.
- Explorar tendencias innovadoras, como campañas gamificadas o marketing de influencers, adaptadas al contexto ético de ASPACE.
- Capacitar en el diseño de contenidos accesibles y en la gestión de campañas inclusivas.
- **Ejemplo:** Realizar un curso práctico sobre “**Cómo diseñar campañas inclusivas en redes sociales**”, enfocándose en la accesibilidad y la diversidad.



MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN

Para garantizar la correcta aplicación de los principios de ética y transparencia en la captación de fondos dentro del Movimiento ASPACE, se establecen los siguientes mecanismos de control y evaluación, diseñados para ser implementados por todas las entidades.

A. Validación y control de captación de fondos.

- Filtro previo de financiación: Cada entidad deberá realizar una revisión antes de aceptar fondos, asegurando su coherencia con los criterios éticos establecidos en el documento.
- Formulario de evaluación de donantes y patrocinadores: Creación de un documento estandarizado donde se analicen aspectos como la trayectoria de la entidad colaboradora, su alineación con los valores de ASPACE y posibles riesgos reputacionales.

B. Monitoreo y evaluación de transparencia.

- Publicación de informes de captación de fondos: De manera anual, cada entidad deberá elaborar y compartir con sus colaboradores y beneficiarios un documento que detalle el destino de las donaciones y los proyectos financiados, puede estar incluido dentro de las memorias anuales.
- Sistema de rendición de cuentas simplificado: Creación de un mecanismo ágil para que cualquier entidad pueda presentar de forma clara y accesible información sobre sus campañas de captación y su impacto.



- Encuestas de percepción a donantes y beneficiarios: Evaluar de manera periódica la confianza de los donantes en el uso de sus aportaciones y la satisfacción de los beneficiarios con los programas financiados.

C. Evaluación de impacto de la captación de fondos.

- Indicadores de impacto cuantificables: Implementación de métricas que permitan medir la efectividad de la captación de fondos en relación con el número de beneficiarios, mejoras en su calidad de vida y cumplimiento de objetivos de los proyectos financiados.
- Revisión anual de estrategias de captación: Las entidades ASPACE deberán realizar una autoevaluación anual de sus estrategias de captación, identificando fortalezas y áreas de mejora.

D. Control ético y de buenas prácticas.

- Aplicación de los criterios de exclusión: Cada entidad debe verificar que no se establezcan relaciones con empresas o financiadores que incumplan los valores y principios de ASPACE.
- Auditorías internas periódicas: Se recomienda que cada entidad realice revisiones internas para comprobar el cumplimiento de los principios de captación ética.
- Procedimiento de actuación en caso de incumplimiento: Creación de un mecanismo de resolución de conflictos en caso de detectar colaboraciones que puedan comprometer la misión de ASPACE.

E. Formación y sensibilización en captación ética.

- Capacitación en captación de fondos: Cada entidad deberá tratar de garantizar que su equipo cuente con formación actualizada en materia de transparencia, alineación con la misión y estrategias de captación responsable.
- Sesiones de intercambio de buenas prácticas: Creación de espacios donde las entidades ASPACE puedan compartir experiencias y aprendizajes en captación de fondos desde un enfoque ético.



CONCLUSIÓN

Este documento establece las bases para garantizar que todas las acciones de financiación del Movimiento ASPACE sean coherentes con su misión y valores. La captación de fondos no es solo un medio para garantizar la sostenibilidad económica de las entidades, sino una responsabilidad social que debe ejercerse con la máxima integridad, asegurando que cada donación tenga un impacto positivo real en la vida de las personas con parálisis cerebral y grandes necesidades de apoyo.

La implementación de estos principios también fortalece la profesionalización del sector, dotando a las entidades ASPACE de herramientas y conocimientos que les permitan presentar propuestas más competitivas y alineadas con los valores del Movimiento Aspace. Asimismo, promueve la sostenibilidad a largo plazo de las iniciativas, fomentando la fidelización de donantes y la diversificación de fuentes de financiación. La ética en la captación de fondos no solo es una garantía de integridad, sino un factor clave para el crecimiento y estabilidad de las entidades.

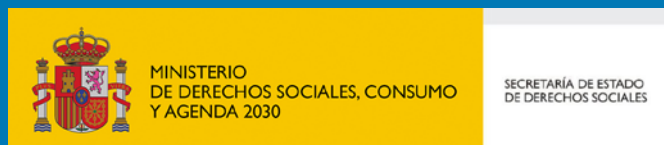
Además, este documento refleja el compromiso de ASPACE con la igualdad, la accesibilidad y la inclusión, asegurando que todas las estrategias de financiación contemplen la perspectiva de género y la no discriminación.

Este documento no es un marco estático, sino una guía en constante evolución. Su revisión y actualización periódica permitirán que se adapte a los cambios en el entorno social, económico y normativo, garantizando que siga siendo una referencia útil y aplicable para todas las entidades ASPACE. Su éxito dependerá del compromiso de todas las partes involucradas en su aplicación, asegurando que la captación de fondos no solo sea efectiva, sino también ética, responsable y alineada con la misión de mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral.





Colaboran:



CONFEDERACIÓN ASPACE

C/ General Zabala, 29
28002 Madrid
Tel.: 91 561 40 90

www.aspace.org